

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2022

INFORME DEL PRESIDENTE Marzo 2021 – marzo 2022

La Academia Nacional de Medicina cumple su rol de órgano asesor del gobierno nacional a través de diversas actividades, todas ellas desarrolladas por la junta directiva, las comisiones reglamentarias y la delegación de algunas en los miembros institucionales.

Ministerio de Educación Nacional

Recursos 2021. Por medio de la **Resolución No. 06534** del 15 de abril de 2021 (en la cual se indican los recursos dados al Colegio Máximo de las Academias) a esta Academia el valor asignado fue de \$535.532.572. También se ratifica la entrega de dos informes, el primer día hábil de los meses de junio y diciembre, los cuales fueron debidamente entregados.

Recursos 2022. Por medio de la **Resolución No. (xxxxxx)** del 11 de marzo de 2022 la Academia recibió el mismo valor \$535.532.572. En relación con la distribución de los recursos, se le solicitó al Contador que los informes reflejen en forma contable el trabajo que desarrollan los académicos, que son en su totalidad actividades misionales; debieran estar como contrapartida a los recursos del Ministerio y estos deben formar parte del patrimonio de la Academia, no como excedentes.

Colegio Máximo de las Academias (COLMAC). Se participa mensualmente las reuniones del Colegio. En ellas se han tratado varios temas. Se reeligieron a los académicos Germán Pardo y Germán Gamarra como presidente y vicepresidente, respectivamente, para el periodo marzo 2022 – marzo 2023. Se reiteró al Presidente de la República el apoyo y la voluntad de colaboración de todas las academias. Se confirma la entrega de recursos por parte del Ministerio de Educación. Se propone la agenda con el Ministerio de Cultura. Se atendió la propuesta de la red RENATA para integrar a todo el Colegio. En este punto se comenta que hace varios años ofrecieron a la Academia esta conexión, pero con las nuevas plataformas digitales, esta red ya no tiene la misma importancia. Se revisó la propuesta del Ministerio de Educación para que COLMAC sea la entidad contratante de la convalidación de títulos obtenidos en el exterior, en las diferentes áreas del conocimiento.

Ministerio de Educación Nacional – Convalidación de títulos. Se realizó un convenio entre el Ministerio de Educación y el Colegio Máximo de las Academias para el estudio de aproximadamente 100 convalidaciones de todas las áreas del conocimiento. Se aprobó un valor de un salario mínimo por solicitud de convalidación. La Academia recibió 59 solicitudes de convalidación, las cuales ya fueron revisadas y entregadas al Colegio y por su intermedio al Ministerio de Educación Nacional.

Apoyos al gobierno nacional

Presidencia de la República (MinSalud) Instancia asesora

Covid19- Vacunación. La Academia participa permanentemente en esta instancia asesora, que reúne varias entidades del sector y trata temas como: la situación de las vacunas, del Plan Nacional de Vacunación, del incumplimiento en cuanto a los compromisos de entrega; la solicitud de China para que Colombia participe en ensayos clínicos para personas entre 3 y 17 años; los efectos adversos de la vacuna de AstraZéneca, la demora en la entrega de vacunas por el mecanismo Covax; la cantidad de vacunas que llegarán; próximamente; la conveniencia de traer vacunas Jansen, por ser de una sola dosis; los problemas en las entregas y en general en la disponibilidad de vacunas, etc.

Adicionalmente, la Academia organizó varios foros en apoyo a la vacunación, con la participación del Ministerio de Salud y de universidades como Javeriana, Rosario, Andes, Nacional, UIS.

Orden Público. Para tratar el problema de orden público y la situación actual del país, atendió invitación del Ministro de Salud para asistir a la Casa de Nariño. Allí estuvo con representantes de varias asociaciones, entre ellas, ACSC, Anir, Asociación de Pacientes, etc. Reiteró la posición de la Academia acorde con lo manifestado en el comunicado sobre la violencia a la misión médica, defendiendo el derecho a la vida por encima de cualquier otro derecho e invitando al diálogo y ofreciendo el concurso de la Academia y seguir reforzando el plan de vacunación. También se discutió sobre la situación en Cali. Al final se expidió un comunicado incluyendo los aspectos tratados.

Ministro de Salud y Protección Social – reunión en la Academia. Se invitó al Ministro de Salud a una reunión con la junta directiva y el expresidente Acad. Herman Esguerra. El ministro reconoció en la Academia un ente importante de apoyo, que antepone la salud por encima de cualquier otro interés. Se le reiteró la disposición de la Academia para colaborar en los aspectos que el considere. Se discutió el proyecto de ley 010, y se comentó sobre posibles alianzas para la educación continua de los médicos generales.

Ministerio de Salud – Ascofame - Especialidades médicas. Se participó en las reuniones con el Ministerio de Salud, Ascofame y sociedades científicas para unificar las denominaciones de las especialidades. Ascofame ha hecho avances al respecto, ha revisado cerca de 200 denominaciones. Adicionalmente, el Ministerio de Salud envió un documento sobre las denominaciones relacionadas con medicina alternativa con distintos términos. El documento fue enviado al Académico Enrique Ardila, como coordinador de la comisión de Educación Médica.

Ministerio de Salud – Panel Independiente, Ley de Ética Médica. Se reunió con el Ministerio para revisar la propuesta enviada al Presidente de la República sobre la organización de un panel nacional para evaluar la pandemia y proponer recomendaciones orientadas a prevenir nuevas eventualidades; también para revisar la propuesta al Ministro de actualizar la Ley 23 de Ética Médica.

Ministerio de Salud - Competencias profesionales. El Ministerio de Salud quiere actualizar las competencias e invitó a la Academia a participar. La Academia le recordó y entregó al ministro el documento que años atrás se había preparado por parte de la Comisión de Educación Médica con varias facultades de salud.

Ministerio de Salud - RETHUS. Desde la Dirección de Desarrollo de Talento Humano solicitan socializar el proyecto de resolución “*Por medio de la cual se definen las especificaciones para el reporte de información para la verificación de personas certificadas y graduadas un objeto de inscripción en el ReTHUS*”. Se envió dicha solicitud a la comisión de educación para revisión y observaciones.

Ministerio de Salud - Candidatos para reconocimiento. En el marco de la conmemoración del Día del Médico, el Ministerio busca exaltar aquellas personas, nacionales o extranjeras, que con sus iniciativas o con sus acciones han prestado al país excepcionales servicios en el campo de la salud pública, mediante la condecoración “*Cruz Cívica del Mérito Asistencial y Sanitario Jorge Bejarano*” en las categorías Oro, Plata y Bronce. La Academia propuso seis candidatos. Finalmente el Ministerio decidió dar el reconocimiento a todo el talento humano a través de las instituciones. La Academia recibió la condecoración “*Cruz Cívica del Mérito Asistencial y Sanitario Jorge Bejarano en la Categoría Oro a todo el Talento Humano en Salud, perteneciente a la Academia Nacional de Medicina*”, por sus excepcionales servicios a la sociedad colombiana, su dedicación, entrega y esfuerzo al servicio de la respuesta integral a la pandemia por COVID-19. (Concedida mediante Decreto 1802 del 23 de diciembre de 2021).

Ministerio de Salud – Apoyo en las exclusiones. La Academia es invitada a participar en la actualización continua de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS (ordenamiento lógico y detallado de todos los procedimientos en salud que se realizan en el país, siendo de obligatoria aplicación en todos los procesos del sector salud y para todos los actores del sistema). Invitados a la fase de nominación de exclusiones, a través del procedimiento técnico-científico, mediante el cual se excluyen según la Ley Estatutaria 1751 de 2015, los medicamentos, procedimientos, dispositivos, entre otros, que no deberán ser financiados por el sistema de salud.

Ministerio de Educación – Salud. Consejo General de Educación Médica. Ascofame creó este Consejo, en respuesta a las recomendaciones de la Comisión para la transformación de la educación Médica en Colombia. En este lanzamiento se trataron varios temas con el Ministro, entre ellos la agrupación de especialidades médicas; las

competencias profesionales, humanización de los médicos, vacunación, educación continua.

Congreso de la República - Foro de las comisiones séptimas sobre el proyecto de Ley 010/425. Se participó en este foro sobre la Ley 010/425 de reforma de la salud organizado por el Congreso de la República. El vicepresidente apoyó el retiro de este proyecto y destacó las 89 recomendaciones para la implementación de la Ley Estatutaria que entregó la Comisión Conjunta Academia – MinSalud en 2019 y en 2020.

Senado de la República. Audiencia Pública Ley 1355/2009 sobre obesidad en Colombia. El Acad. Jairo Reynales asistió en representación de la Academia a esta Audiencia. Reiteró el interés de la Academia Nacional de Medicina de contribuir con los aspectos técnicos y científicos, con el propósito de acompañar la formulación y el desarrollo de la reglamentación de esta Ley, y destacó dos aspectos fundamentales: la necesidad de promover esfuerzos que involucren cada vez más a los sectores que se enuncian en la ley, con el fin de lograr una intersectorialidad más comprometida, efectiva y responsable; en segundo lugar, la urgencia con que se debe abordar la problemática a la que está expuesta la población infantil, dado el incremento de la incidencia del sobrepeso y la obesidad en este grupo poblacional, que cada vez es más susceptible, dada la gran actividad de los medios de comunicación con relación a la publicidad que hacen de los alimentos ultraprocesados, acciones que directamente promueven entornos obesogénicos.

Pronunciamientos

Pronunciamiento Regreso a clases. El 19 de mayo se publicó y difundió el comunicado a la opinión pública sobre el regreso a clases, documento producido por la Comisión de Salud.

Pronunciamiento por el respeto a la vida. El 5 de junio se publicó el comunicado a la opinión pública sobre el respeto a la vida.

Comunicado Corredor Humanitario. Se publicó un comunicado firmado por la Academia Nacional de Medicina, la Asociación Colombiana de Sociedades Científicas, la Federación Colombiana de Sindicatos Médicos y el Colegio Médico Colombiano, haciendo un llamado urgente para que en las zonas del país afectadas por bloqueos se permita sin ningún inconveniente el paso libre de pacientes, medicamentos, personal sanitario e insumos para la salud y sus instituciones.

Despenalización del aborto. Con motivo de la sentencia de la Corte Constitucional, la Academia, a través de la comisión de salud preparó un documento que fue socializado con todas las comisiones y los académicos. Una vez revisado en reunión de trabajo a la cual se invitó a todos los académicos, se dio a conocer la posición de la Academia frente

al tema, teniendo en cuenta también la situación de los médicos que deben afrontar estos procedimientos.

Avales dados por la Academia

Libro *La salud de los colombianos está en buenas manos: Sus protagonistas*. Se Publicación editada por el señor José Raventós. Se participó con el texto sobre las Recomendaciones de la Comisión Conjunta para la Implementación de la Ley Estatutaria en Salud, y con el logo institucional.

Libro *La Criptología de la Enfermedad. Cómo aprendimos a descifrar y corregir enfermedades heredadas*. Del Académico Dr. Luis Alejandro Barrera y la coedición de la Universidad Javeriana y el Hospital San Ignacio. Se aprobó el aval académico y el apoyo financiero (\$4 millones de pesos). Se recibieron 130 libros.

Libro *Duelo Música y Poesía*, del Académico Dr. Guillermo Spánchez Medina. Se apoyó su publicación con \$2 millones de pesos. Se recibieron 31 libros.

Libro *Contemporary Endoscopy Spine Surgery*, editado por el Académico Jorge Felipe Ramírez y los doctores Hai-Uwe Lewandrowsky y Anthony Yeung. La junta aprueba dar el aval al libro.

Libro de *Urgencias en Otorrinolaringología*, del Académico Dr. Augusto Peñaranda. Se aprobó el aval.

Libro *El Estómago*, del Acad. Gustavo A. Landazábal.

Libro *Osteoporosis: Mitos y realidades*, de los académicos David Vásquez Awad y Jorge Felipe Ramírez.

Protocolo *Secuelas en la función auditiva, vestibular y olfatoria en pacientes con infección por Sars-Cov-2, tratados hospitalizados vs. ambulatorios, en la Fundación santa Fé de Bogotá (FSFB), durante la pandemia 2021 - 2022 – FSFB - Universidad de los Andes - Unimeq-o*, presentado por el Académico Dr. Augusto Peñaranda Sanjuan.

Campaña de Vacunación contra Covid-19, solicitado por la Secretaría de Salud (Dra. Clemencia Mayorga). Se aprobó la participación de la Academia, enviando el logo institucional.

XV Congreso De la Asociación Colombiana de Gerontología y Geriatria solicitando aval (logo) y participación en su XV Congreso.

Foro Decálogo para un cambio estructural del sistema de Salud, propuesto por la Federación Médica Colombiana. Se aprobó tanto el aval como la participación del Acad. Gabriel Carrasquilla.

Proyecto de Ley 306 2021 – Apoyo al INC

A la solicitud del INC, se dio apoyo al proyecto de ley 306 de 2021 que busca transformar la naturaleza jurídica del INC, para que sea un instituto público, de características especiales, con más autonomía, presupuesto, un centro de atención de alta complejidad. Adicionalmente, el INC podría aplicar como instituto de investigación que de titulaciones de posgrados, como ente educador.

Ley 1414 de 2010 (Epilepsia). En atención a la solicitud del Dr. Jaime Fandiño, se envió comunicación al Ministerio de Salud y Protección Social y su comité de Salud Mental, solicitando incluir a la epilepsia (Ley 1414 de 2010) dentro del cuatreño del Plan Nacional de Salud Pública.

Campaña Federación Médica Mundial de Neurocirugía, en apoyo a la prevención de espina bífida.

Revisión y emisión de Conceptos

De la Corte Suprema de Justicia en relación con la Sentencia 355-2006 (despenalización del aborto). Explica el presidente que el Dr. Miguel Angel Castro Jiménez demandó a la Corte Constitucional solicitando la nulidad de la sentencia 355 por vulnerabilidad de los derechos fundamentales. *Se dio respuesta reiterando la posición y el pronunciamiento de la Academia en su momento (febrero 2006), durante la presidencia del Acad. Dr. Zoilo Cuéllar Montoya. Este documento indicaba los tres casos que tendrían despenalización:*

- a)** Cuando el embarazo, **per se**, pone en riesgo evidente la vida de la madre, o cuando se asocia a patologías preexistentes, cuyo agravamiento se constituye en amenaza mortal,*
- b)** Cuando se diagnostican con certeza malformaciones embrionarias o fetales que riñen con la supervivencia extrauterina, y*
- c)** Cuando el embarazo es producto de violación o procedimientos violentos, incluyendo prácticas de fertilización asistida no consentidas. El presidente considera que hay confusión entre los términos aborto (usado en la comunicación) y el término IVE (Interrupción Voluntaria del Embarazo) y entre “riesgo evidente de la vida de la madre” y “riesgo evidente de la salud de la madre”.*

De la Corte Constitucional solicitando concepto sobre la solicitud de nulidad de la sentencia 064 de 2021. (Ley 23 de 1981 Art. 77). El señor Harold Sua presentó la solicitud de nulidad. *El presidente explica que el demandante consideró que la expresión “podrán” contemplada en el artículo 77 de la Ley 23 de 1981 (ART 77. En todos los casos en que el profesional instructor o el profesional acusado lo consideren indispensable o conveniente, podrán asesorarse de abogados titulados) desconoce la garantía prevista en el artículo 29 de la Constitución.*

De Scare, solicitando fijar posición en cuanto a la política migratoria prevista en la Ley 2136, en consideración a que esta política facilita que los médicos extranjeros ejerzan en Colombia. Se aclaró que *las especialidades médico-quirúrgicas no aplican para esta política, y se requiere un proceso riguroso de convalidación de títulos obtenidos en el exterior.*

De la Asociación Colombiana de Sociedades Científicas, solicitando apoyo para el desarrollo del Choosing Wisely. *Se brindó este Apoyo delegando al Académico Ramón Abel Castaño, experto en el tema.*

Del Senador Ivan Darío Agudelo, solicitando concepto sobre el proyecto de Ley 372 de 2020 Senado, *Seguridad Farmacéutica*. La Comisión de Salud una vez revisado el proyecto, da su apoyo al proyecto.

Ley 2142 de 2020 - Reunión con Sociedad de Cardiología.

Esta ley autoriza a los institutos y centros de investigación para ofrecer y titular estudios de maestrías y doctorados. En reunión con el presidente de esta sociedad, quien transmitió su preocupación por esta Ley. Se aclaró que las especialidades médicas, en principio, no tienen cabida en esta ley.

Premios a la Investigación científica

Se llevaron a cabo las dos convocatorias para premiar trabajos de investigación:

- **Premios a la Investigación Científica 2021.** Apoyado por Abbvie SAS. Al cierre de la convocatoria se recibieron 17 sobres que contienen 25 trabajos de investigación.
- **Premio Nacional de Epilepsia Margaret Merz de Fandiño.** Llegaron 10 trabajos de investigación. Los premios fueron entregados en el marco de la celebración del Día Internacional de la Epilepsia 2022.

Condecoraciones entregadas:

Condecoración la Universidad de Antioquia. Asistió a la Universidad de Antioquia para la conmemoración del sesquicentenario de la facultad de medicina. Hizo entrega al rector y al decano Dr. Carlos Palacio, de la Condecoración ***Orden de la Academia en el grado de Gran Cruz***. Hubo un acto cultural excelente. Ascofame, el Consejo de Medellín y la Cámara de Representantes también le entregaron las respectivas distinciones a la facultad.

Sesión especial Día de la Academia

Para la conmemoración de este día, la junta directiva propuso un programa para desarrollar durante todo el día. Estos fueron:

- **Develación de la escultura Un Salto al Universo.** Donada por el Acad. Dr. Guillermo Sánchez Medina
- **Inauguración de la Sala José F. Patiño.** Con la participación de su hija Mariana Patiño.
- **Exposición sobre la Gripe Española.** Se inauguró esta exposición, coordinada por el Acad. Hugo Sotomayor y el grupo Pinza de Allis. La exposición presentaba la gripe española de 1918 a través de material gráfico.
- **Conferencia *El derecho a morir dignamente. Una mirada desde los derechos de los pacientes y los deberes profesionales.*** Estuvo a cargo de la Dra. Ana Isabel Gómez y el comentario de orden del Académico Dr. Fernando Sánchez Torres.

Participación en eventos internacionales

Reunión ALANAM. Organizada por el Acad. Alvaro Rodríguez, participaron las Academias de ALANAM, con el tema *Impacto de la pandemia en la educación médica y en la asistencia médica.*

Convocatoria IAP (InterAmerician Panel). La Academia participó en la convocatoria de la InterAcademy Partnership (IAP) sobre proyectos de impacto social, con el proyecto **Registro de recién nacidos en un programa de *big data***, propuesto por la Acad. María Claudia Ortega, quien ganó un premio por parte del Ministerio de la TIC. SE destaca el interés de las comisiones de CTels y de Educación a través del Acad. Mario Torres en esta participación. Aunque el proyecto no fue seleccionado por cubrir un área local, se está trabajando para implementarlo.

7° Jornada Latinoamericana de Medicina Centrada en la Persona. La Academia participa anualmente en este evento programado para mediados de diciembre. El tema propuesto fue: Cuidado Mutuo e integral de salud, orientado al bienestar de todas las personas. El presidente participó con la conferencia sobre: *Experiencias de buena práctica centradas en la personas para el manejo clínico de la pandemia.*

Proyectos en marcha

Libro conmemorativo de los 150 años de la gestación de la Academia. Para la celebración de los 150 años de la Academia (Enero 2 de 1873) se prepara el libro Conmemorativo del Sesquicentenario, con énfasis en material gráfico, con la participación de los Académicos Gemán Gamarra, Alberto Gómez y David Vásquez como editores, y la de varios académicos en la elaboración de capítulos.

Digitalización de la revista Medicina. Se aprobó la digitalización en OCR (para poder hacer búsquedas) de toda la revista (525 de 720 ejemplares), y su puesta en la página web, como aporte para la celebración del sesquicentenario.

Se ha gestionado la búsqueda de los documentos originales (los primeros números de la revista) con la Universidad del Rosario, con la Hemeroteca Nacional, con el Instituto Nacional de Salud.

Cátedra de humanismo médico. Por iniciativa del Académico Dr. Fernando Sánchez Torres, se gestionó esta cátedra de humanismo médico, con el apoyo de Ascofame, quien aceptó participar y colocar la plataforma tecnológica para su realización. El programa fue muy bien recibido, por lo que se continuó en este año.

2022

- **Febrero 23.** La Medicina en la obra de García Márquez
Profesor Fernando Sánchez Torres
- **Marzo 9.** Epidemias en la literatura de Tucídides a Saramago.
Doctor Luis Fernando García Múnera, Academia de Medicina de Medellín.
- **Marzo 23.** La historia del museo de la Academia Nacional de Medicina.
Doctor Hugo Sotomayor Tribín, Academia Nacional de Medicina.
- **Abril 6.** Los primeros 100 años de la Escuela de Medicina de la actual Universidad de Cartagena.
Doctor Álvaro Monterrosa, Academia de Medicina de Cartagena.
- **Abril 27.** La historia del parque de vacunación y la vacuna de la viruela.
Doctor Luis Carlos Villamil, Academia Nacional de Medicina.
- **Mayo 11.** La expedición filantrópica de la vacuna de José Salvany.
Periodista Carlos Dáger
- **Mayo 25.** Las mujeres: de curanderas y parteras a profesionales de la medicina.
Doctora Diana Patricia Díaz. Academia de Medicina de Medellín.
- **Junio 8.** Concepto de la ética, ¿que tanto ha variado?.
Doctor Gustavo Landazábal Bernal
- **Junio 22.** Historia de la Universidad de Caldas y de su Facultad de Medicina.
Doctores Orlando Mejía y Jorge Raad Aljure, Academia de Medicina de Caldas.

El programa desarrollado durante el segundo semestre de 2021 fue:

- **Septiembre 22.** ¿Qué es y para qué sirve el Humanismo Médico?
Acad. Fernando Sánchez Torres
- **Octubre 13.** Dante Alighieri y la Medicina.
Acad. Orlando Mejía Rivera (Caldas)
- **Octubre 27.** ¿Qué son la ética y la bioética?
Acad. Fernando Sánchez Torres
- **Noviembre 10.** El proceso ético médico disciplinario
Acad. Germán Gamarra Hernández
- **Noviembre 24.** Aproximación al gran médico y humanista español Pedro Laín Entralgo.
Acad. Fernando Sánchez Torres

Educación continua: Curso dolor lumbar. Miembros de la comisión de educación propusieron organizar un curso sobre *dolor lumbar*, en apoyo a la educación médica de los médicos generales. Laboratorios Abbott-Lafrancol, dieron apoyo a través de la firma de un contrato por \$22.860.00 para todo el soporte tecnológico y su ofrecimiento gratuito a los médicos generales, especialmente a quienes se encuentren más alejados de las ciudades principales. El curso se inició como prueba piloto en los primeros días de diciembre 2021 y se espera llegar a 500 médicos. Dependiendo del resultado de este curso, se tiene interés de preparar cursos en las áreas de oncología, riesgo vascular, diabetes, etc.

Plan decenal de Salud Pública 2022-2031. Participa la Academia en la preparación de este plan, a través del Vicepresidente.

Acuerdo vital. Participa la Academia en las discusiones de este grupo, que tiene como objetivo buscar la sostenibilidad financiera del sistema. La academia participa a través de las mesas de trabajo que se han establecido.

Acuerdos fundamentales para el desarrollo integral de la implementación de la Ley Estatutaria. El documento, resultado de consensos con varias entidades del sector salud, y que busca el fortalecimiento del sistema de salud a través de la real implementación de la Ley Estatutaria 1751, fue presentado oficialmente en la Academia, a través de una rueda de prensa el Día del Médico. Se espera socializarlo con los candidatos a la presidencia de la república, Congreso de la República, Ministerio de Salud.

Apoyos recibidos:

Propuesta de Boehringer Ingelheim 2021 (\$10 millones). A través del Acad. Andrés Cardona, se gestionó un apoyo para la realización de una sesión sobre la *Vacunación contra covid-19 en el paciente oncológico*.

Bristol-Myers Squibb 2022 (\$20 Millones). Nuevamente, a través del Acad. Andrés Cardona se gestionó el Apoyo para la realización de dos sesiones sobre la Historia del cáncer y el cáncer en la historia. Las sesiones están programadas, una para cada semestre del presente año.

Asuntos internos

Personal. Se reglamentaron los préstamos a los funcionarios por parte de la Academia. Se confirmó el pago de la prima legal y del manejo de las incapacidades de acuerdo con la ley. Se hizo un incremento salarial del 7,5% para todos los funcionarios.

Sede principal. Se implementó un sistema telefónico más eficiente y menos costoso; se mejoró la red de internet. Se adquirió un computador portátil para la vicepresidencia. Se hicieron los arreglos de mantenimiento y pintura en la Biblioteca; se contrató el cambio del contador de la luz de la Biblioteca para mejorar su lectura. Se recibió del Acad. Dr. La

Impuestos. La Academia pagó impuestos por valor de \$120.148.000 (Casa principal, Biblioteca y carros \$64 millones, edificio \$56.148.000). Por ello se solicitó exención de impuestos a la Secretaría de Hacienda Distrital, que respondió que no es posible tramitar esta petición, ya que a la fecha han sido derogados todos los artículos que en su momento indicaban tal exención.

Edificio Jorge E. Cavelier- Calle 20. La junta directiva ha decidido mejorar la presentación del edificio con miras a favorecer el arrendamiento de las oficinas y locales. En este sentido, se logró la **actualización del Reglamento de Propiedad horizontal**. En cuanto a los **arrendamientos**, de 64 oficinas, generalmente la mitad se encuentran desocupadas. Se hizo reunión con Cobrac para solicitarles mayor difusión de la disponibilidad de locales, oficinas e inclusive ofrecerlas como bodegas. **Obras civiles:** Con el fin de mejorar el ingreso por arrendamientos, se contrataron obras civiles para mejorar la fachada del edificio, por valor aprox. de **\$170 millones**. Las obras iniciaron a finales de enero y se proyectan hasta el mes de abril.

PRESUPUESTO DE OBRA			VALOR TOTAL OBRA CON OFERTA esic S.A.S.
FECHA: Diciembre 13 de 2021			
PREPARÓ: Ing. Edgar Sarmiento, Interventor			
	ÍTEMS	empresa	valor contrato
1	Mantenimiento fachadas y rehabilitación ventanas.	ESIG SAS	\$ 91.955.392
2	Impermeabilización cubierta e implementación de sistema de drenaje para conducir las aguas lluvias que caen sobre ella al sistema de aguas lluvias del edificio.	ESIG SAS	\$ 28.005.048
3	Instalación de anclajes certificados en terraza para descolgar andamios o personal	REM PROTEC	\$ 9.135.000
4	Alquiler de Mampara	REM PROTEC	\$ 12.881.975
VALOR TOTAL DE LAS OBRAS			\$ 141.977.415
5	INTERVENTORIA: 8% DEL VALOR TOTAL DE LAS OBRAS	Ing E. SARMIENTO	\$ 11.358.193
	IVA sobre honorarios		\$ 2.158.057
	Gastos reembolsables a interventoría por supervisor de obra durante el tiempo de ejec		\$ 4.000.000
	Imprevistos		\$ 3.000.000
VALOR TOTAL OBRA			\$ 162.493.665

Grupo de WhatsApp (chat). Atendiendo la solicitud de varios académicos, se reglamentó el uso de esta herramienta de comunicación y se le asignó el manejo del chat con los académicos de doble vía a la Comisión de Difusión de Académicos.

Representaciones en entidades externas

Fundación Clínica David Restrepo y Fundación Hospital San Carlos.

La Academia forma parte de las junta administradoras de estas Fundaciones desde sus inicios, por delegación de sus fundadores. Se designó al expresidente Dr. Herman Esguerra para representar a la Academia en las sesiones de estas entidades.

Acad. Germán Gamarra Hernández
Marzo 31 de 2022.